## Ha llegado la hora de acreditar: el valor de la experiencia laboral

estado muchos años trabajando y has aprendido tu profesión desarrollando una actividad profesional pero no tienes un título que lo respalde? Para estas situaciones existe el Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales —el PEAC—, que está facilitando a muchas personas trabajadoras de todos los sectores un reconocimiento oficial por su experiencia laboral aunque carezcan de formación académica y estudios formales. A pesar de que aún es poco conocido, el proceso PEAC está transformando silenciosamente la vida laboral de miles de personas.

Imagina que has trabajado durante años como cocinero o cocinera, albañil, soldador, cuidador o cuidadora o mecánico, acumulando experiencia laboral, pero sin un título oficial que lo reconozca. El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes impulsó junto a las Comunidades Autónomas este proceso administrativo que permite validar y certificar oficialmente las habilidades y competencias profesionales que una persona ha adquirido a través de su experiencia laboral aunque no tenga formación académica. Es decir, que toda persona trabajadora sin estudios pero con experiencia laboral puede conseguir un certificado oficial que acredite que es competente en su trabajo.

Lo más revolucionario del PEAC es, precisamente, que abre puertas laborales hacia un reconocimiento profesional, lo que también repercute en la motivación del trabajador. Para muchos, puede marcar la diferencia entre el estancamiento profesional y nuevas oportunidades de ascenso o mejora salarial.

## REVISIÓN DE LA TRAYECTORIA LABORAL

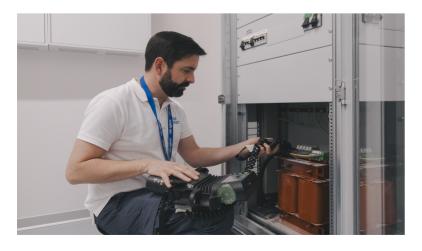
Como en todos los procesos administrativos, el primer paso es inscribirse -toda la tramitación se puede realizar de modo digital a través de la aplicación SIGPEAC (www.peacaragon.es)— y adjuntar la documentación requerida: vida laboral, contratos laborales, certificados de empresa, entre otros. El proceso consta de tres fases —asesoramiento, evaluación v acreditación— en las que se analiza si la persona trabajadora posee las competencias profesionales necesarias a través del análisis de la documentación presentada, la búsqueda de evidencias y la realización de entrevistas. En esencia, el PEAC es como un examen exhaustivo, pero basado en la vida real.

Aunque muchas personas trabajadoras no piensan que tienen suficiente experiencia para acreditarse, los orientadores/as recomiendan revisar la trayectoria laboral con detalle antes de descartar esta posibilidad.

Otro aspecto desconocido por la

mayoría es que las personas trabajadoras que opten por acreditar sus competencias a través de PEAC pueden llegar a también a obtener otros Certificados Profesionales y títulos de Formación Profesional. Como desafíos, el Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales se enfrenta al reto de que la información llegue a quienes más podrían beneficiarse y pueda seguir aumentando el número de personas que obtienen un título oficial a par-

tir de la experiencia laboral.





## LO QUE NECESITAS SABER: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para quienes quieran validar su experiencia profesional, el PEAC establece requisitos básicos —como tener nacionalidad española (o certificado de residente comunitario, tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la UE o autorización de residencia en España) y 18 años o 20 años de edad mínima, en función del nivel (hay tres) de las competencias profesionales.

Junto a estos, como requisitos específicos se precisa justificar al menos tres años de experiencia laboral en el sector que se quiere acreditar, con un mínimo de 2000 horas trabajadas en los últimos 15

Otra opción, en caso de no contar con experiencia laboral, es acredi-

tar al menos **300 horas de forma** - **ción** no formal en los últimos 10 años, vinculada a las competencias profesionales que se quiera certificar

En ambos casos, en experiencia laboral y en formación relacionada con la competencia que se quiera acreditar se admite el voluntariado, así que es otra opción más a tener en cuenta.











